

UDD integra nueva Ley del Tabaco en sus instalaciones y realiza estudios con Ministerio de Salud y OMS para evaluar cumplimiento de esta ley

Junto con asegurar el correcto cumplimiento de La Ley de Tabaco N° 20.660, la Universidad del Desarrollo (UDD) incorporó a su Reglamento Interno medidas adicionales a las ahí establecidas para asegurar un ambiente libre de humo. Para eso, se prohíbe fumar en las dependencias de la facultad, tales como: oficinas, pasillos, salas de clase y estudio, salas de reuniones, laboratorios, auditorios, ascensores, casino, baños y cualquier otro lugar que no se encuentre emplazado al aire libre.

Por otra parte, en noviembre de 2018 la UDD se acordó realizar en conjunto con la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Chile un estudio para evaluar el cumplimiento de esta ley. El estudio es llevado a cabo por el Centro de Epidemiología y Políticas de Salud (CEPS) de la Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo y contempla el uso de la aplicación móvil "Ubik Tabaco", "la cual faculta a personas, organizaciones y comunidades a monitorear espacios para verificar el cumplimiento de las leyes antitabaco.

Más información en: <https://medicina.udd.cl/noticias/2018/11/oms-minsal-udd-realizaran-proyecto-evaluar-cumplimiento-la-ley-tabaco/>

OMS, Minsal y UDD realizarán proyecto para evaluar cumplimiento de la Ley de Tabaco

Publicado en: [Destacados](#), [Noticias](#), [Noticias Home](#) | 14 noviembre 2018

Ubik Tabaco es el nombre de la aplicación para celulares que faculta a las personas, a monitorear voluntariamente espacios públicos interiores para ver si se está cumpliendo la legislación antitabaco.



Cerca de 7 millones de personas mueren cada año debido al tabaco, más de 6 millones son consumidores y alrededor de 890 mil son fumadores pasivos. En Chile, si bien la última Encuesta de Salud muestra que el consumo de tabaco bajó más de 10 puntos porcentuales en los últimos 10 años, para los especialistas sigue siendo una cifra alta, pues un 33% de los adultos fuman y 45 personas mueren cada día debido al tabaquismo.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y la Universidad del Desarrollo se unieron para llevar a cabo en Chile el estudio "Cumplimiento de la legislación sobre entornos libres de humo y publicidad, promoción y patrocinio del tabaco".

Se trata de un proyecto que tiene como objetivo saber si se fuma en lugares prohibidos por ley, verificar si se hace publicidad, promoción y patrocinio del tabaco donde no se debería y determinar la mejor metodología para evaluar el cumplimiento de la ley.

Este estudio de la OMS –que se aplicará en siete países, siendo Chile el primero de ellos- contempla el uso de la aplicación móvil "Ubik Tabaco", la cual faculta a personas, organizaciones y comunidades a monitorear voluntariamente espacios públicos interiores para ver si se está cumpliendo la legislación antitabaco.